

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.267

Lunes 6 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2707056

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

EXTRACTO

Por resolución exenta N° 1.122, de 23 de septiembre de 2025, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, se aprobó el gabinete técnico creado e instalado por la Ilustre Municipalidad de Rauco, que tendrá su lugar de funcionamiento en calle Balmaceda N° 35, comuna de Rauco. Y se autorizó a la I. Municipalidad de Rauco para otorgar licencias de conductor. La I. Municipalidad de Rauco deberá suspender el otorgamiento de licencias de conductor, de acuerdo a lo señalado en el decreto con fuerza de ley N° 1 del 29 de octubre de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290 y sus reglamentos. En todo caso la I. Municipalidad precedentemente individualizada deberá suspender el otorgamiento de licencias de conductor, en el evento de faltarle alguno de los requisitos que hicieron posible la presente autorización.- Guillermo Arturo Ceroni Fuentes, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región del Maule.



CVE 2707056

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl